UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Dr. Montero Nº 658
Asunción - Paraguay

Asunción, 20 de Abril de 2012.-

Señores
Participantes de la Licitación Pública Nacional N° 5/2012
"Adquisición de Equipos de Salud para el Nuevo Hospital de Clinicas"
Presente

El Departamento de Contrataciones Publicas dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaracion Nº 1.

1- Consulta: Sección III. Suministros Requeridos., 1- Especificaciones Técnicas

Item 1 "Cama electrica para paciente"

Donde dice: Carga de trabajo o peso del paciente: maximo 204 kg.

Favor aclarar si al pedir 204 como maximo, se podra ofertar camas con peso del paciente menor, o sea 150 kilos.

Donde dice:
Dimensiones del lecho del paciente: 92 cm x 203 cm como minimo.
Ruedas: de 13 cm de diametro como minimo.
Sistema de ruedas con freno y direccionamiento centralizados, con pedal de tres (3) posiciones en las 4 ruedas.
Altura máxima de la cama: 76 cm.
Altura minima de la cama: 46 cm.
Angulación de respaldo de espalda: 72°.
Altura de barandillas: 35 cm, sin el colchon. ¿Aclarar a que se refiere?

Respuesta: Los requerimientos en cuanto a Especificaciones Técnicas establecidas, en el Pliego de Bases y Condiciones, son rangos abiertos: minimos o maximos; por tanto ajustarse al mismo.

2- Consulta: Sección III. Suministros Requeridos punto 3. Plan de Entregas (Servicios)

Donde dice: "100% dentro de los 60 dias de la emision de la orden de compra"
Solicitamos la extensión de este plazo a 90 dias contados a partir del cobro del Anticipo debido a la cantidad solicitada para el item 1: Cama Electrica para paciente, es alta, esta requiere el plazo sugerido, teniendo en cuenta los procesos de producción, transporte y tramites de importación.

Respuesta: Su consulta fue respondida en la Adenda N°2.-

3- Consulta: Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC), CGC 14.1; 14.2 y 14.3, CGC 15.1

Donde dice "NO SE OTORGARAN ANTICIPOS" solicitamos un Anticipo de 50%

C.P. Mónica Agüero
Jefa - Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

4- ***Consulta:*** *Sección VIII. Anexos – I) Cualquier otro documento adicional requerido,*

Donde dice: *b) Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados con vigencia año 2011. En caso de representante o distribuidor, deberá presentar declaración jurada en la cual se declare:*

a- *Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados.*

b- *Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, asi como el personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados.* ***Se deberá acompañar la nomina del personal técnico con sus certificaciones.***

c- *Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los equipos ofertados.*

d- ***Certificado de habilitación local comercial para comercializar productos medicos expedidos por el MSP y BS.***

e- ***Constancia de fiscalización del local comercial por parte de funcionarios del MSP y BS.-***

Respuesta: *Su consulta fue respondida en la Adenda N°2.-*

5- ***Consulta:*** *3. Plan de Entregas.*

Por tratarse de una cantidad de 100 unidades que es muy elevada y que requiere de un largo plazo de producción, tranporte via maritima/fluvial que justamente es la via con mas inconvenientes actualmente por consecuencia de la bajante del rio Paraguay, solicitamos a la convocante tenga a bien extender el plazo de entrega a por lo menos 90 dias, contados a partir de la emision de la orden de compra.

Respuesta: *Su consulta fue respondida en la Adenda N°2.-*

6- ***Consulta: Seccion IV- Condiciones especiales del Contrato (CEC) CGC 15.1*** *No se otorgaran anticipos por la razon expuesta en la consulta N°2 solicitamos la incorporación de la figura del anticipo para este llamado. El otorgamiento del anticipo beneficiara tanto a convocante como a proveedor, debido a los altos costos financieros que se podrian reducir. Solicitamos tengan a bien otorgar al menos 40% de anticipo.*

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiones.-*

7- ***Consulta: Sección IV. Condiciones especiales del contrato (CEC) CGC 26.1*** *Valor de las multas*
Se menciona que se aplicara 1%, pero no se aclara cual es el tiempo de referencia. En otras licitaciones convocadas por esta facultad y tambien en otras instituciones públicas como I.P.S. y M.S.P. y B.S. se utiliza el siguiente termino:
"Si la contratista no diere cumplimiento a la Entrega de los Bienes y/o servicios en los plazos estipulados en el Plan de Entregas y sus eventuales prorrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Bien en demora, por cada semana o fracción mayor a 3 dias de atraso. El monto maximo de la multa será hasta

C.P. Mónica Agüero
Jefa de Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

alcanzar el monto de la Garantia de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la Clausula 33.1 de las CGC".

Respuesta: *Su consulta fue respondida en la Adenda N°2.-*

8- ***Consulta: Anexo N° 1; I)*** *Cualquier otro documento adicional requerido; e- Constancia de Fiscalizacion de local comercial por parte de funcionarios del M.S.P. y B.S.*
Consideramos que este documento no debe requerirse debido a que ya se solicita en el punto d- el Certificado de Habilitación del M.S.P. y B.S., siendo la fiscalización es un paso previo al otorgamiento de la mencionada habilitacion.

Respuesta: *Su consulta fue respondida en la Adenda N°2.-*

9- ***Consulta:*** *Debido a las cantidades de los equipos, se solicita considerar el pago de un anticipo*

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

10- ***Consulta:*** *Debido a las cantidades de los equipos solicitados y considerando que los equipos deben ser importados por via maritima, se solicita extender el plazo de entrega a 150 dias posterior a emision de la orden de compra*

Respuesta: *Su consulta fue respondida en la Adenda N°2.-*

11- ***Consulta:*** *Cama electrica para paciente, en el año 2010, la nueva norma IEC/EN 60601-2-52 (reemplaza las normas: IEC 60601-2-38 y en 1970 para camas hospitales) para camas hospitalares fue aprobado por la IEC y los miembros ISO y que cubren las camas utilizadas para el cuidado del hogar, asilos u hogar de ansianos y camas en los hospitales con requisitos especificos. Esta nueva norma fue establecida para garantizar la seguridad del paciente y el funcionamiento esencial de todas las camas para uso hospitalario o medico, debido a q se verifico que durante la ultima decada, una serie de incidentes se han producido con pacientes o sus extremidades que quedan atrapados en las barandillas laterales de las camas. Por lo tanto se solicita incluir en las especificaciones tecnicas del PBC que las camas deben cumplir con la nueva norma IEC 60601-2-52, que garantiza la seguridad del paciente con relacion a las barandillas laterales.*

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

12- ***Consulta:*** *Aclarar si la cama debe poseer asas de apoyo integradas y rebatibles, a ambos lados de la cama, para facilitar la salida del paciente de la cama sin realizar ningun esfuerzo abdominal o apoyar todo el peso del paciente sobre las piernas.*

Respuesta: *Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.-*

C.P. MONICA ROSSANA AGUERO
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162